

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. DE EDUCACION
SUB.DEPTO. DE PERSONAL

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

Quillón, 04 de Junio del 2013

VISTOS:

- El Ord. N° 68 de fecha 29 de Mayo de 2013, en donde el Director de la Escuela F-347 "El Casino" informa irregularidades en Programa de Integración.
- El D.F.L. N°1 Código del Trabajo.
- La Ley N° 20.501 sobre Equidad y Calidad de la Educación.
- La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 19.070 Estatuto Docente y sus Modificaciones posteriores.

DECRETO N° 441

- 1.- ORDENESE** Investigación Sumaria, con el objetivo de verificar los hechos y determinar las eventuales responsabilidades, de acuerdo a lo denunciado por el Director de la Escuela F-347 "El Casino", en Programa de Integración.
- 2.- DESIGNESE** Investigador al Sr. **FRANCISCO ARAVENA ZUÑIGA**, Director de Escuela F-338 "Amanda Chávez Navarrete", Quillón

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UDG/CSS/LKJ/tsj.-
DISTRIBUCION

- Sr. Francisco Aravena Z.
- Sr. Director Escuela F-347
- Archivo DAEM
- Archivo Secret. Municipal